

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

##### Número 1

##### Cédula de notificación

Don Francisco Javier Sanz Rodero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Toledo, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 52 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Delgado Cuervo contra la empresa E.A Welders, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

##### Dispongo

Que debía de aclarar el fallo de la sentencia, en cuanto al demandante que formula la demanda que es Alejandro Delgado Cuervo, manteniéndose el resto de pronunciamientos.

Notifíquese esta resolución a las partes advirtiéndole que contra ella no cabe interponer recurso alguno distinto del recurso de suplicación que en su caso se formule contra la sentencia.

Así, por este auto, lo pronuncia, manda y firma, la ilustrísima señora Magistrada-Juez, doña Pilar Elena Sevilleja Luengo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a E.A Welders, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Toledo 3 de febrero de 2010.-El Secretario Judicial, Francisco Javier Sanz Rodero.

*N.º I.- 1403*